



Nombre del Alumno: **Cesar Iván Espinoza Morales.**

Nombre del tema: *Norma 019*

Parcial: **3**

Nombre de la Materia: **LEGISLACION EN SALUD Y ENFERMERIA**

Nombre del profesor: **Luis Eduardo LOPEZ MORALES**

Nombre de la Licenciatura: **Enfermería**

Cuatrimestre: **8vo**



NOM-019 para la práctica de la enfermería

IMPORTANCIA

situar de forma clara y organizada, el nivel de responsabilidad que el personal de enfermería tiene en el esquema estructural de los establecimientos para la atención médica en los sectores público, social y privado, así como los que prestan sus servicios en forma independiente.



OBJETIVO

Establecer las características y especificaciones mínimas para la prestación del servicio de enfermería.



PRESTACIÓN DE SERVICIOS

La prestación del servicio de enfermería se realizará en establecimientos para la atención médica en los sectores público, social y privado del Sistema Nacional de Salud, así como los que otorgan servicios en forma independiente, según su preparación académica o calificación requerida y el grado de responsabilidad para la toma de decisiones



EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD

Las personas físicas, morales, representantes legales o la persona facultada para ello en los establecimientos para la atención médica ambulatoria y hospitalaria de los sectores público, social y privado, así como, los que prestan sus servicios de forma independiente



NOMBRE COMPLETO Y VIGOR

- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-019-SSA3-2013, PARA LA PRÁCTICA DE ENFERMERÍA EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD
- Esta norma entra en vigor a partir del 12 de agosto del 2012, hasta su próxima edición y publicación





NOM-019-SSA3-2013

Para la práctica de Enfermería en el Sistema Nacional de Salud.

ENFERMERÍA:



A la ciencia y arte humanístico dedicada al mantenimiento y promoción del bienestar de la salud de las personas, ha desarrollado una visión integral de la persona, familia y comunidad y una serie de conocimientos, principios, fundamentos, habilidades y actitudes que le han permitido:



-  Promover
-  Prevenir
-  Fomentar
-  Educar



Investigar acerca del cuidado de la salud a través de intervenciones

CUIDADO:



A la acción encaminada a hacer por alguien lo que no puede hacer la persona por sí sola con respecto a sus necesidades básicas



la intención de mejorar la calidad de la vida del enfermo y su familia ante la nueva experiencia que debe afrontar.



explicación para mejorar la salud a través de la enseñanza de lo desconocido



facilitación de la expresión de sentimientos

INTERVENCIONES DE ENFERMERÍA:

1 DEPENDIENTES

A las actividades que realiza el personal de enfermería por prescripción de otro profesional de la salud en el tratamiento de los pacientes



2 INDEPENDIENTES

A las actividades que ejecuta el personal de enfermería dirigidas a la atención de las respuestas humanas, son acciones para las cuales está legalmente autorizado a realizar de acuerdo a su formación académica y experiencia profesional.



3 INTERDEPENDIENTES

A las actividades que el personal de enfermería lleva a cabo junto a otros miembros del equipo de salud; se llaman también multidisciplinarias.



DIAGNÓSTICO DE ENFERMERÍA :

Al juicio clínico sobre las respuestas de la persona, familia o comunidad ante procesos vitales o problemas de salud reales o potenciales que son la base para la selección de intervenciones, y el logro de los objetivos que la enfermera responsable de la persona desea alcanzar.

